



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

**XV sesión del Grupo de Trabajo del Examen Periódico Universal
Diálogo Interactivo con Emiratos Árabes Unidos
Intervención de la Delegación de Costa Rica
28 de enero de 2013**

La Delegación de Costa Rica da la bienvenida a la Delegación de Emiratos Árabes Unidos y agradece por la presentación de su informe y su vocación de diálogo con el sistema. En primera instancia, hemos podido constatar con satisfacción que en los últimos años, y desde su último EPU, los Emiratos Árabes Unidos han logrado un importante desarrollo institucional a través de la creación de instituciones y órganos de control y promoción. También queremos felicitarlos por su adhesión a la Convención contra la Tortura, y a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Existen varios aspectos sobre los que esta delegación, de manera respetuosa, desea llamar la atención de los Emiratos Árabes Unidos. Específicamente, la no prohibición de la discriminación racial por cuestiones de origen nacional, ya que podría dar lugar a prácticas discriminatorias; el sistema de kafala que muchas veces conlleva la confiscación de pasaportes y la desprotección de los trabajadores domésticos en la ley y en la práctica. Hacemos eco de la preocupación del CEDAW por la persistencia de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación económica y sexual.

Formularemos dos recomendaciones:

- Considerar acceder al Protocolo Opcional de la Convención contra la Tortura y formular una invitación al Relator contra la Tortura. *para visitar el país*
- Ratificar el Estatuto de Roma sobre la Corte Penal Internacional y armonizar su legislación de acuerdo a las obligaciones de este Estatuto.